

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 1 de agosto de 2012, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato para la adjudicación de la venta del material desechable procedente del inmueble de propiedad municipal anteriormente destinado a mercado nacional de ganados.

El citado pliego de cláusulas se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (sección de contratación, patrimonio y estadística), donde puede ser examinado por los interesados en horas de oficina, quienes en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, podrán presentar las proposiciones en la indicada dependencia, en horario de 9,00 a 14,00 horas. En el supuesto de que el plazo finalizara en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Talavera de la Reina 1 de agosto de 2012.- El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Arturo Castillo Pinero.

N.º I.- 6847